

Certif. / Anuse

FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
Nº ENTRADA 36470
FECHA 10-6-26

REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL
SALIDA Nº: 2026/17709
Fecha: 01/06/2026 10:12



Ayuntamiento Utrera

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

Área	ALCALDÍA
Unidad Administrativa	SECRETARÍA GENERAL
Servicio	SECRETARÍA GENERAL
Departamento	
Oficina	SECRETARÍA GENERAL
DIR-3	LA0001337
Número de expediente	
Asunto	Remisión Acuerdo Pleno Ordinario 28/5/2026, Punto 4.
Referencia	JBL/MDDR/rmb.

FEMP
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, NUMERO 22, EDIFICIO HERMES, 3º, 14.
41018-SEVILLA.

Por la presente, adjunto remito acuerdo adoptado por el Pleno, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, relativo al PUNTO 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y UTRERA+, RELATIVA A "EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES, TRAS LOS GRAVES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE LE AFECTAN".

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE. FDO.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045C38E00Q1W8I9K3V3F0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDIA-PRESIDENCIA - 29/05/2026
CN=SELLO AEAD.2.5.4.97=VATES-Q28029231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA.L=Madrid,C=ES - 29/05/2026 12:52:56

DOCUMENTO: 20264572046
Fecha: 29/05/2026
Hora: 12:52

CSV: 07EA0045C38E00Q1W8I9K3V3F0

CSV: 07EA0045CDB300E8H2R7P3J2M8



D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 4. - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y UTRERA+, RELATIVA A "EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES, TRAS LOS GRAVES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE LE AFECTAN".

Por el Sr. Aguilar Ferrera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se da exposición a la siguiente Moción:

"EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES, TRAS LOS GRAVES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE LE AFECTAN

D. Ignacio José Aguilar Ferrera y Dña. Isabel González Blanquero, concejales portavoces de los grupos municipales del Partido Popular y Utrera+ en el Ayuntamiento de Utrera, respectivamente, cuyos datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, presentan para su debate y, en su caso aprobación, la presente moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive una situación de enorme gravedad institucional por la acumulación de investigaciones judiciales que afectan al entorno político, familiar y orgánico del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

CSV: 07EA0045C1C200Q8W2W4M7A5S1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045C1C200Q8W2W4M7A5S1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARIA GENERAL - 29/05/2026 CN=SELLO Aead.2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/05/2026 09:42:49	202603142600021 Fecha: 21/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



El último hecho conocido va mucho más allá y nos sitúa ante una situación sin precedentes: la Audiencia Nacional ha imputado al expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, al que se le atribuyen presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y falsedad documental. Todo ello en el marco de la investigación sobre el rescate público de 53 millones de euros concedido a la aerolínea Plus Ultra durante el Gobierno de Pedro Sánchez, además de su vinculación con tráfico de petróleo, entre otros asuntos más.

Por mucho que el propio Gobierno se haya dedicado a mentir a los ciudadanos, apoyado por la televisión pública, esta investigación no nace de una denuncia política ni de una disputa partidista. Su origen se encuentra en solicitudes de cooperación internacional procedentes de Suiza y Francia, dentro de investigaciones sobre una presunta red de blanqueo de capitales vinculada a fondos procedentes de Venezuela. A partir de ahí, la Audiencia Nacional ha investigado durante aproximadamente dos años hasta llegar a la actual imputación del expresidente socialista, Rodríguez Zapatero.

La gravedad política es evidente. Plus Ultra fue rescatada con dinero público por el Gobierno de Pedro Sánchez, y ahora se investiga si en torno a aquel rescate pudieron existir influencias, documentos falsos, una estructura organizada y movimientos económicos irregulares. No se trata, por tanto, de un asunto ajeno al actual Ejecutivo, sino de una decisión adoptada bajo su responsabilidad.

A ello se suma la reacción del propio presidente del Gobierno, que en sede parlamentaria ha manifestado: "Toda la colaboración con la Justicia, todo el respeto a la presunción de inocencia y todo mi apoyo al presidente Zapatero". Esta declaración evidencia que Pedro Sánchez no se limita a respetar la acción de la justicia, sino que ofrece respaldo político expreso a un expresidente socialista imputado por delitos de enorme gravedad.

Este caso se añade a una cadena de investigaciones que afecta directamente al entorno del presidente: su esposa, Begoña Gómez; su hermano, David Sánchez; dos secretarios de Organización del PSOE, José Luis Ábalos y Santos Cerdán; un exministro de su Gobierno; y ahora un expresidente socialista que ha sido utilizado por el PSOE como referente político y electoral en los últimos meses.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045C1C2008W2W4M7A5S1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/05/2026
CN=SELLO AEAD.2.5.4.97=VATES-Q28029231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA.L=Madrid,C=ES - 29/05/2026 09:42:49

EXPEDIENTE ::
2026031426000021

Fecha: 21/05/2026

Hora: 00:00

Und. reg. REGISTRO
GENERAL



CSV: 07EA0045C1C2008W2W4M7A5S1

Todos estos casos han contribuido, no solo a degradar a las instituciones de nuestro país, sino la imagen internacional de España que aparece a diario en las televisiones y prensa de todo el mundo vinculada a una nueva trama corrupta cercana al Presidente del Gobierno y su partido. Si a esto añadimos que ni siquiera ha sido capaz de aprobar un solo Presupuesto General en tres años de legislatura, nos encontramos un país colapsado y denigrado por sus propios dirigentes.

Desde el respeto a la presunción de inocencia y a la independencia judicial, el Grupo Municipal del Partido Popular considera que la responsabilidad política no puede quedar suspendida indefinidamente. Cuando un Gobierno queda rodeado por tantos casos de presunta corrupción, lo democrático no es resistir a cualquier precio, sino dar explicaciones, asumir responsabilidades y devolver la palabra a los ciudadanos.

Por todo ello, desde los grupos municipales del Partido Popular y Utrera+ presentamos al Pleno la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Manifestar nuestra gran preocupación por la grave degradación institucional que provocan la lista de casos de corrupción que afectan al entorno político, familiar y orgánico del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.
2. Exigir el esclarecimiento completo del rescate de 53 millones de euros concedido a Plus Ultra por el Gobierno de Pedro Sánchez, así como de las posibles responsabilidades políticas derivadas de dicha decisión.
3. Instar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a asumir responsabilidades políticas y convocar elecciones generales para que sean los españoles quienes decidan el futuro político del país.
4. Trasladar los siguientes acuerdos al presidente del Gobierno de España, a la Presidencia del Congreso de los Diputados, a la Presidencia del Senado, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a los grupos parlamentarios con representación en las Cortes Generales.

Utrera, 20 de mayo de 2026.- Fdo: Ignacio Aguilar Ferrera Fdo: Isabel González Blanquero.- Portavoz Partido Popular Portavoz Utrera+”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045C1C200Q8W2W4M7A5S1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/05/2026 CN=SELLO AEAD.2.5.4.97=VATES-Q28029231.O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA.L=Madrid,C=ES - 29/05/2026 09:42:49	202603142600021 Fecha: 21/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Analizada la Moción del Grupo Municipal Popular y Utrera+, la Corporación por catorce votos a favor y nueve votos en contra (Sres/as. Villalobos Ramos, Fernández Terrino, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Romero López, Cabra Carmona, Suárez Serrano, López Ruiz y Llorca Tinoco, del Grupo Municipal Socialista), **ACUERDA: Aprobar la Moción anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**

CSV: 07EA0045C1C200Q8W2W4M7A5S1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0045C1C200Q8W2W4M7A5S1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LÓPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/05/2026
CN=SELLO AEAD.2.5.4.97-VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/05/2026 09:42:49

EXPEDIENTE :: 202603142600021

Fecha: 21/05/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

